

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., febrero de 2021

PARA: DR. GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN (E)
Alcalde Local de Sumapaz**DE:** JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** CBN 1019 – Informe de Control Interno Contable, vigencia 2021. Sumapaz

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”; nos permitimos remitir en medio magnético, adjunto a este oficio, las evaluaciones del control interno contable aplicadas al Fondo de Desarrollo Local.

La evaluación de control interno contable aplicada a la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local se realizó en el siguiente contexto:

1. Metodología

- Mediante la aplicación del *Cuestionario de Identificación de Controles Internos Contables* remitido a las dependencias contables de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante memorandos del 19-11-2021, se recopiló información de las actividades asociadas al proceso contable, y mediante memorandos del 21-01-2022 se solicitaron soportes complementarios que incluían el juego completo de estados financieros elaborados al cierre contable de la vigencia 2021 con sus respectivas notas.
- Se revisó y verificó el cumplimiento del Manual de Políticas Contables de Bogotá, emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se verificó el cronograma de entrega de información financiera a la Secretaría Distrital de Hacienda, y sus respectivas modificaciones.
- Se revisó y verificó el cumplimiento de las políticas de operación contable, procedimientos, instrucciones, formatos y guías aplicables a la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, con base en lo publicado en el Sistema MATIZ.
- Se tuvo en cuenta los resultados y recomendaciones de los informes de seguimiento y auditorías realizadas por esta Oficina durante la vigencia 2021.
- Se tuvo en cuenta los resultados y recomendaciones de entes de control externo realizadas a partir de los seguimientos al cumplimiento de planes de mejoramiento durante la vigencia 2021.
- Se revisaron informes emitidos por la Oficina Asesora de Planeación, de la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto al monitoreo de los riesgos.

- En relación con la oportunidad en la presentación de información financiera de la vigencia, se tuvo en cuenta lo informado por la Dirección de Consolidación de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se verificó el mapa de riesgos aplicable a la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local, asociados a los procesos de apoyo Gestión Corporativa Institucional.
- Se tuvo en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < CALIFICACIÓN <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN <5.0	EFICIENTE

2. Objetivo

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

3. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la valoración cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2021, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

4. Resultados

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se obtuvieron los resultados que se anexan en el documento CBN-1019.

En general, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones realizadas tanto en la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva de insumo para la proyección de planes de trabajo internos, que conduzcan a que el ente mejore la efectividad del Control Interno Contable, y realice las acciones necesarias para crear aquellos controles que hoy no existen; así como, a incorporar en los ejercicios de autoevaluación a los diferentes proveedores de información del proceso contable.

Sin otro particular,


JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: CBN-1019 Informe de Control Interno Contable

Elaboró: Alexa Ximena Lenes Rojas - OCI
Aprobó/Revisó: Dra. Johanna Medina Murillo - Jefe OCI

**CBN 1019 – INFORME DE CONTROL
INTERNO CONTABLE**

FONO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ

A diciembre de 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2022, Bogotá D.C.



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2021
FORTALEZAS
- Se observa un adecuado ambiente de control en lo referente a establecimiento de Políticas y lineamientos, y actualización y ajuste permanente de los procedimientos, documentos e instrucciones asociadas al proceso contable. - En la generalidad se cumple con el Marco Normativo Contable vigente en las diferentes etapas del proceso contable, así como con las Políticas de Operación Contables de la entidad. - El Fondo realizó la toma física con revisión de vidas útiles e indicios de deterioro durante la vigencia 2021
DEBILIDADES
- Los Estados Financieros del mes de mayo de 2021 no se encuentran publicados en la página web institucional.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
- Se ha mejorado la oportunidad en la presentación de la información financiera, observando que los Estados financieros trimestrales presentados ante la Secretaría Distrital de Hacienda, se presentaron dentro de los plazos establecidos. - Se mejoró el flujo de información de impacto financiero, logrando oportunidad en cierres y elaboración de Estados Financieros - Se subsanaron falencias relacionadas con inconsistencias en registros realizados en vigencias anteriores utilizando los mecanismos e instancias del caso.
RECOMENDACIONES
- Realizar revisión mensual de la información publicada en la página web institucional, con el fin de garantizar la oportuna divulgación de información financiera para todos los usuarios de esta.

Firma
Nombre:
Cargo:

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma
Nombre:
Cargo:

GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

ENTIDAD:
FONDO DE
DESARROLLO
LOCAL
SUMAPAZ

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE
CONTROL INTERNO CONTABLE

2021

AÑO: _____

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos dados mediante Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Durante el año 2021 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH y se emitieron directrices de aplicación al quehacer contable la SDG y los FDL.

1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Las políticas contables son aplicadas en el proceso contable. Se observa falta de armonización entre una Política de Operación Contable y un instructivo documentado en MATIZ. No hay política de cambios en estimaciones contables y corrección de errores.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público. Adicionalmente, lineamientos del Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Propenden por que la información financiera describa los hechos económicos de manera completa, neutral, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad. No obstante, no cuenta con política de corrección de errores y su materialidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el aplicativo MIMEC para acciones de mejora y los hallazgos, por auditorías y seguimientos internos, y se tienen promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento (Auditorías internas o externas).

2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El seguimiento lo hace la Oficina de Control Interno y el monitoreo lo hace la Oficina Asesora de Planeación: http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las políticas de operación contable se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La socialización de estas herramientas se hace a través del Sistema MATIZ.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema MATIZ.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema MATIZ, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con la generación de hechos económicos, susceptibles de reconocimiento contable.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.

4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza toma física de inventarios con expertos externos.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002. Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Previo a cada cierre contable, se verifican por parte del área contable las conciliaciones de información, los ajustes contables a que haya lugar y los parámetros requeridos para el reporte de información contable.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Resolución No. DDC-000002 del 9 de agosto de 2018: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 182 de 2017.

	la presentación oportuna de la información financiera?						
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los Estados Financieros se reportaron oportunamente.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cierre integral de la operación contable se realiza de conformidad con instrucciones contables
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.

9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El instructivo se aplica durante el proceso contable y se verifica su cumplimiento previo a los respectivos cierres contables.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Res. DDC-000003/2018; Direct 004/2019 y 001/2021; Circ. Ext. De SHD 16/2018. CGN: Resol 193/2016; SDG - FDL: Pol. Oper. Cont. GCO-GCI-M002 y GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La SDH dio a conocer estos lineamientos en jornadas de socialización general. En la SDG la socialización se realiza a través del Sistema MATIZ.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Previo al cierre contable se realiza el análisis, seguimiento y conciliación de las cuentas contables, con el fin de determinar si existen saldos que requieren de depuración ordinaria o extraordinaria.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Periodicamente, previo al cierre contable trimestral.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	

11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados, por el área contable.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados; por ejemplo: anticipos a contratistas, obligaciones como cuentas por pagar a proveedores
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La baja en cuentas también es individualizada; por ejemplo: Baja de responsabilidades fiscales y partidas de obligaciones según aplique.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GC1-M002).

13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El catálogo de cuentas se actualiza permanentemente conforme con la normativa aplicable que expide la CGN.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados; por ejemplo: Cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Esto, también se tiene en cuenta para la baja en cuentas.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Previo al registro contable, se verifican la fecha de ocurrencia y los soportes documentales del hecho económico para establecer la pertinencia de su incorporación contable.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El registro de los hechos económicos en los libros de contabilidad se hace de forma consecutiva.

17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	De manera general se observa el registro contable de los hechos económicos soportados en documentos de origen interno y externo.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	En 2021, se identificaron debilidades en el registro de 2020 de algunos bienes de uso público que correspondía a gastos de mantenimiento en bienes de terceros, subsanados en 2021.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Los soportes contables de 2020 no se custodian en las instalaciones del Fondo. Los de la vigencia 2021 sí.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SÍ	1	0,30	El registro de los hechos económicos se realiza en comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SÍ	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SÍ	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SÍ	1	0,30	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SÍ	1	0,35	A través de la verificación mensual en la contabilización de cada proceso, mediante conciliaciones y revisión de soportes de cada operación contable.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SÍ	1	0,35	Cuando se detectan errores se realiza el ajuste correspondiente.

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la revisión de auxiliares y las conciliaciones de información contable.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La verificación contable se hace semanalmente, la de almacén mensualmente lo mismo que tesorería.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros y soportes muestran las mismas partidas y valores a los informes presentados a la Secretaría de Hacienda.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GC1-M002).
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El personal involucrado en el proceso contable recibe actualización periódica por parte de la SDH, e internamente por parte de la SDG, respecto del proceso contable con base en la normativa aplicable al ente.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 y Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GC1-M002).

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los cálculos de los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se realizan siguiendo los lineamientos contables aplicables al ente.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el cálculo de depreciación se consideró lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se hace la revisión periódica de vida útil
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Al cierre de la vigencia, se verificaron los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar y de la propiedad, planta y equipo.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resol. SDH-68/2018 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se siguen los lineamientos de la Resol. SDH-68/2018 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se siguen los lineamientos de la Resol. SDH-68/2018 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En el área contable, previo al cierre contable periódico, se analiza que la medición posterior de los hechos económicos cumpla con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable al ente.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Aplica la normativa antes referenciada.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición posterior sobre los estados financieros, se aplican con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, y en algunos casos se apoyan en estimaciones o juicios de profesionales externos.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se siguen los establecidos en: Resolución No. DDC-000002 de 2018, Resolución CGN 182 de 2017 y la Carta Circular SDH 088 de 2020. Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	La transmisión trimestral a la SDH, se ha realizado oportunamente este año. Los Estados Financieros mensuales de 2021, se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía, con excepción de los de mayo.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	NO	0,2	0,04	De acuerdo con información del área contable, no se toman decisiones de gestión con base en los Estados Financieros.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se elaboraron Estados Financieros completos con corte a 31 de diciembre de 2021.

	corte al 31 de diciembre?						
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se realizan conciliaciones y verificaciones contables mensuales, previo a la publicación de los Informes Contables.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se realizan conciliaciones y verificaciones contables mensuales, previo a la presentación de los Informes Contables.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través del aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A la fecha de revisión, se observa adecuada ilustración de la información financiera, en las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los EEEF presentan las revelaciones requeridas para reconocimiento, medición, revelación y presentación adecuada de los hechos económicos

	marco normativo aplicable?						
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los EEEF contiene notas generales y específicas con información cualitativa y cuantitativa útil al usuario
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En cada nota se presentan y explican las variaciones en las correspondientes partidas, entre un periodo y otro.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se explica la aplicación de juicios profesionales utilizados, por ejemplo, para valoración de procesos judiciales que impactan en provisiones y en pasivos contingentes
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los saldos de los EEEF conservan consistencia con los saldos ilustrados en las notas a los estados financieros
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los estados financieros se presentaron en la rendición de cuentas de la Alcaldía Local.

28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica la consistencia por parte del Fondo. Adicionalmente, la Dir. Distl de Contab., ha aasesorado durante el año, y verifica la información contable reportada, a través de reuniones, mesas de trabajo y resolución de consultas.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizan explicaciones mediante las notas a los estados financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante los informes cuatrimestrales de monitoreo a los riesgos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Mediante la identificación y la aplicación de los controles respectivos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos identificados se revisan y se actualizan periódicamente, a través del Sistema MATIZ.

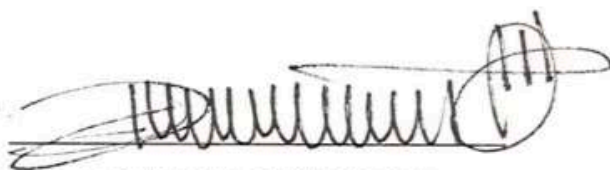
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Estos controles se han documentado y caracterizado según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GC1.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se realizan verificaciones contables semanales y mensuales
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El personal de planta y contratistas cumplen con los requisitos de formación académica, tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal involucrado en el proceso contable recibe actualización periódica por parte de la SDH, e internamente se entrenan en los conocimientos contables por parte del área de gestión contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dir. Distr. de Contab., en su plan de acción anual contempla capacitación técnico contable a servidores de Entes Públicos Distritales involucrados en proceso contable y el PIC 2021 apuntó a Fortalecer competencias en Gestión admin. y financiera
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	No se evidenció la ejecución del plan de capacitación en este aspecto. Sin embargo, la capacitación se ha suplido por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	La Dir. Distr. de Contab., en su plan de acción anual contempla capacitación técnico contable a servidores de Entes Públicos Distritales involucrados en proceso contable. La ejecución del PIC 2021 en este aspecto presentó falencias
			32,00	TOTAL		30,97	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación	
Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.9678125
Calificación	4.84

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO.

Firma



Nombre: LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma



Nombre: GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN

Cargo: ALCALDE LOCAL SUMAPAZ